

LLAMA A LICITACION "MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE CAPTACIÓN Y SISTEMA DE AGUA POTABLE PUCHAURÁN", APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y DESIGNA FUNCIONARIO RESPONSABLE. ID N° 3519-6-L116.-

DECRETO ALCALDICIO N° 478.-

DALCAHUE, 10 de febrero del 2016.-

VISTOS: La necesidad de adquirir materiales para mejoramiento de captación y sistema de agua potable Puchaurán, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley de compras públicas N° 19.886, la Sesión extraordinaria N° 31 de fecha 14 de diciembre del 2015 del Honorable Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto año 2016, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: La Licitación pública N° 3519-6-L116, denominada "MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE CAPTACIÓN Y SISTEMA DE AGUA POTABLE PUCHAURÁN".-

APRÚEBESE: Las Bases Administrativas de la presente Licitación pública y las contenidas en el portal www.mercadopublico.cl

DESÍGNESE: Como funcionario responsable a la profesional de la Dirección de Obras, Sra. Maricela Hermosilla Arriagada, o en su defecto funcionario subrogante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE en el

portal web www.mercadopublico.cl.-



CLARIA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo DOM

JAPM/CIVG/MPHA/jbm.-